

Acta 30-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta (30-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada al ser las trece horas y treinta minutos del veinte de octubre del año dos mil veintiuno, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Arlette Jiménez Silva,	Presidenta.
Ana Patricia Barrantes Mora	Secretaria, Representante Administrativa Titular.
María del Carmen Corella Gutiérrez,	Representante Docente Titular.
Rosaura María Corrales López,	Representante Estudiantil Titular.

Invitados e Invitadas

Mónica Montero Alfaro,	Secretaria Ejecutiva TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez,	Asistente Técnica TEUTN

Acta elaborada por: Cristina Vanessa Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN

La señora Arlette Jiménez, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 30-2021 y presenta el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 30-2021.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 28-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 28 REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 2021, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10-2021 REALIZADA EL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2021 REALIZADA EL VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021.

Artículo 3. Aprobación del acta 28-2021 de la Sesión Ordinaria 28 realizada el miércoles 29 de setiembre de 2021 (Adjunto).

Artículo 4. Aprobación del acta 10-2021 de la Sesión Extraordinaria 10 realizada el martes 5 de octubre de 2021 (Adjunto).

Artículo 5. Aprobación del acta 11-2021 de la Sesión Extraordinaria 11 realizada el viernes 15 de octubre de 2021 (Adjunto).

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

Artículo 6. Correo emitido por el señor Julio Esquivel González en su condición de

Director propuesto en el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 7. Carta personal del estudiante Jacson Steep Meza Urbina de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Artículo 8. Presentación del informe de la Presidencia del TEUTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Artículo 9. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.
Se solicita puntual asistencia.

Se altera el orden del día.

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad, presidió la reunión del Tribunal Electoral Universitario e inició saludando a los presentes, Seguidamente procedió a verificar el quórum de ley por medio de la plataforma de Google Meet, para proceder con la lectura del orden del día:

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 30-2021. Por lo que se acuerda:

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad indicó que para la sesión ordinaria 30-2021, se altera el orden del día para observar la declaratoria definitiva de candidatura de la señora Yessenia Méndez Miranda en su condición de jefa de

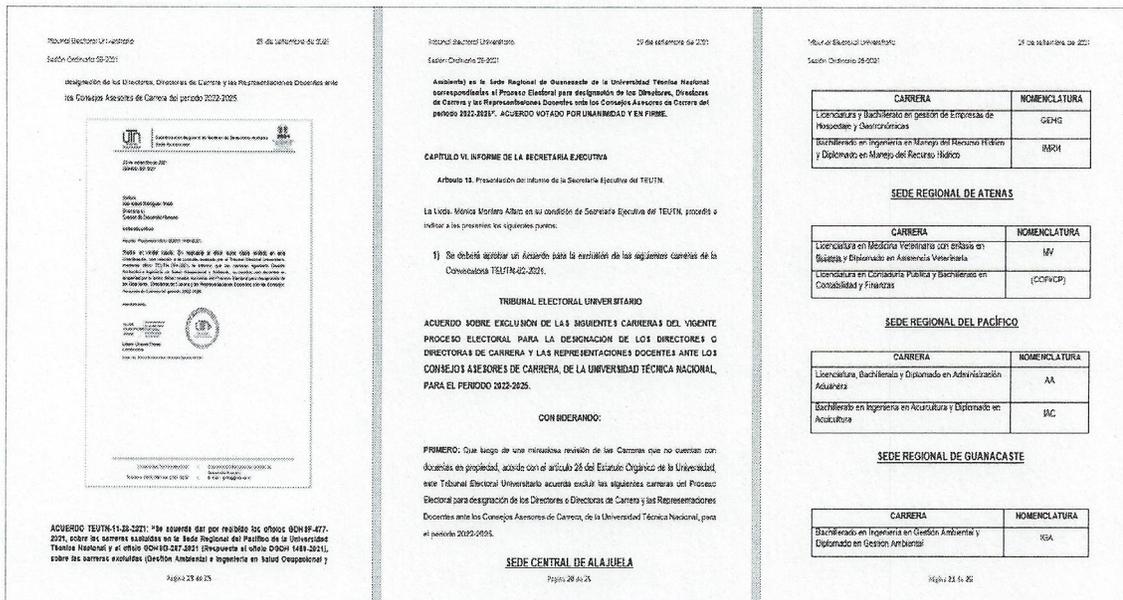
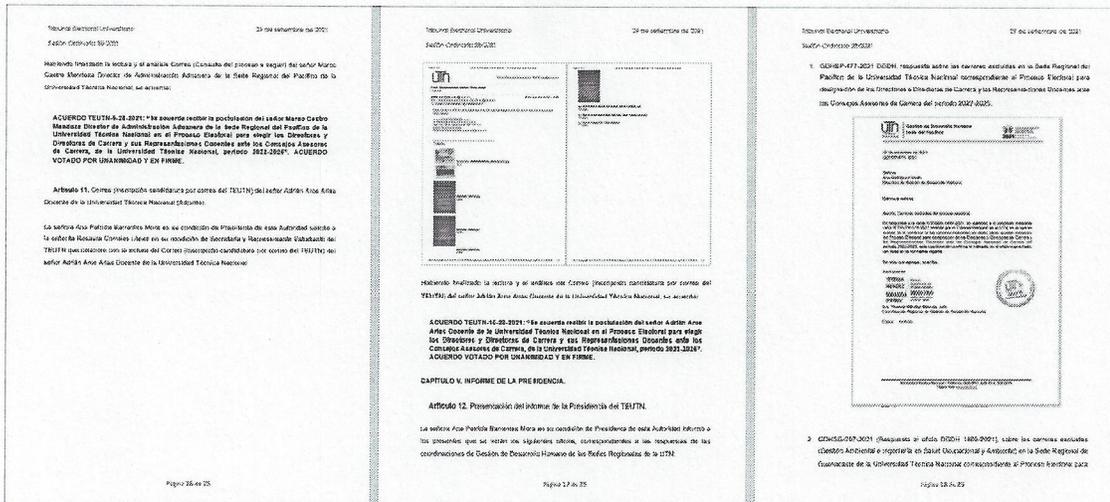
Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-1-30-2021: “Se acuerda aprobar la agenda 30-2021 de la Sesión Ordinaria 30-2021, realizada el 20 de octubre de 2021”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 28-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 28 REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 2021, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10-2021 REALIZADA EL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2021 REALIZADA EL VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021.

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica en proceder a presentar las actas para que la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN colabore con la lectura de las mismas



Finalizada la lectura de la misma, la Presidenta de esta Autoridad, consultó a los presentes, ¿Quiénes se encuentran de acuerdo en aprobar el acta 28-2021? Por lo que, solicitó que levanten la mano derecha e indiquen: “de acuerdo en firme”. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-30-2021: “Se acuerda aprobar el Acta 28-2021 de la Sesión Ordinaria, realizada el 29 de setiembre”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 4. Aprobación del acta 10-2021 de la Sesión Extraordinaria 10 realizada el martes 5 de octubre de 2021 (Adjunto).

Seguidamente la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó nuevamente a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica en proceder a presentar el acta para que la señorita Rosaura Corrales en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN colabore con la lectura de las mismas.

Acta de la Sesión Extraordinaria número diez (10-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 5 de octubre del 2021, a las once horas, de manera virtual mediante el plataforma electrónica Google Meet, dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Reina de España.

Presidencia asistida
Ana Patricia Escobar Mora, Presidenta.
Representante Administrativa: Esteban Rodríguez Soto.
Representante Docente: Esteban Rodríguez Soto.
Vicepresidencia: Esteban Rodríguez Soto.
Representante Estudiantil: Rosaura Corrales.

Asistencia o asistencia
Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.
Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.

Asistencia con participación
Rosaura Corrales, Representante Estudiantil del TEUTN.

Acta convocada por: Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.

La señora Patricia Escobar Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario presidió la sesión, precedida a comprobar el Quórum respectivo, verificó que en virtud del protocolo establecido institucionalmente los señores **JUAN JOSÉ ESCOBAR MORA** y **ESTEBAN RODRÍGUEZ SOTO** se encuentran presentes en el momento de la realización de esta sesión extraordinaria el 5 de octubre de 2021 y preside el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidencia verificó el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 10-2021.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LAS DECLARACIONES PRELIMINARES DE CANDIDATURAS PARA EL 2022 Y 2023, CONFORMEMENTE A LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES:

- Proceso electoral para la designación de Decanos y Directores de Carrera y los Representaciones Docentes ante los Consejos Académicos de Carreras de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2023.
- Proceso electoral para designar los Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Académicos de Carreras de la Universidad Técnica Nacional, para los períodos que se encuentran vacantes, período 2022-2023.

CAPÍTULO IV. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidencia verificó el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Ana Patricia Escobar Mora en su condición de Presidenta de una Organización Colegiada procedió a leer el Orden del día y a señalar a todos los presentes, el siguiente orden de trabajo:

Página 1 de 7

Acta de la Sesión Extraordinaria número diez (10-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 5 de octubre del 2021, a las once horas, de manera virtual mediante el plataforma electrónica Google Meet, dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Reina de España.

Presidencia asistida
Ana Patricia Escobar Mora, Presidenta.
Representante Administrativa: Esteban Rodríguez Soto.
Representante Docente: Esteban Rodríguez Soto.
Vicepresidencia: Esteban Rodríguez Soto.
Representante Estudiantil: Rosaura Corrales.

Asistencia o asistencia
Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.
Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.

Asistencia con participación
Rosaura Corrales, Representante Estudiantil del TEUTN.

Acta convocada por: Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN.

La señora Patricia Escobar Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario presidió la sesión, precedida a comprobar el Quórum respectivo, verificó que en virtud del protocolo establecido institucionalmente los señores **JUAN JOSÉ ESCOBAR MORA** y **ESTEBAN RODRÍGUEZ SOTO** se encuentran presentes en el momento de la realización de esta sesión extraordinaria el 5 de octubre de 2021 y preside el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidencia verificó el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 10-2021.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LAS DECLARACIONES PRELIMINARES DE CANDIDATURAS PARA EL 2022 Y 2023, CONFORMEMENTE A LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES:

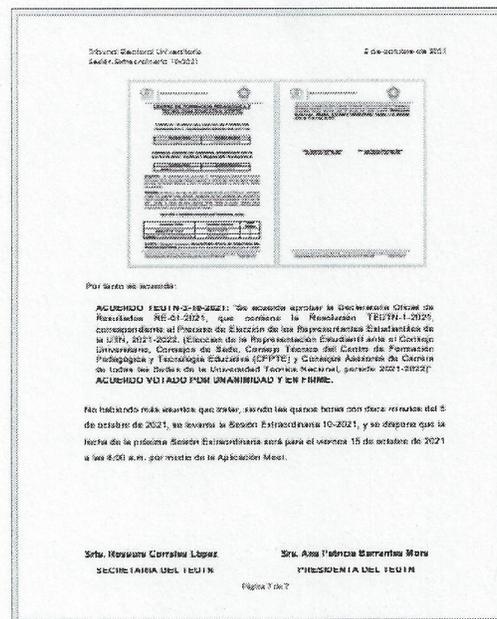
- Proceso electoral para designar los Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Académicos de Carreras de la Universidad Técnica Nacional, para los períodos que se encuentran vacantes, período 2022-2023.

CAPÍTULO IV. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidencia verificó el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Ana Patricia Escobar Mora en su condición de Presidenta de una Organización Colegiada procedió a leer el Orden del día y a señalar a todos los presentes, el siguiente orden de trabajo:

Página 2 de 7

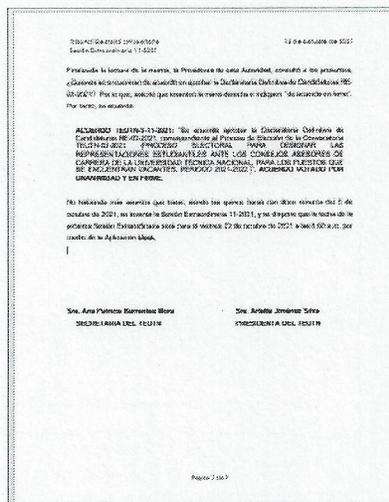
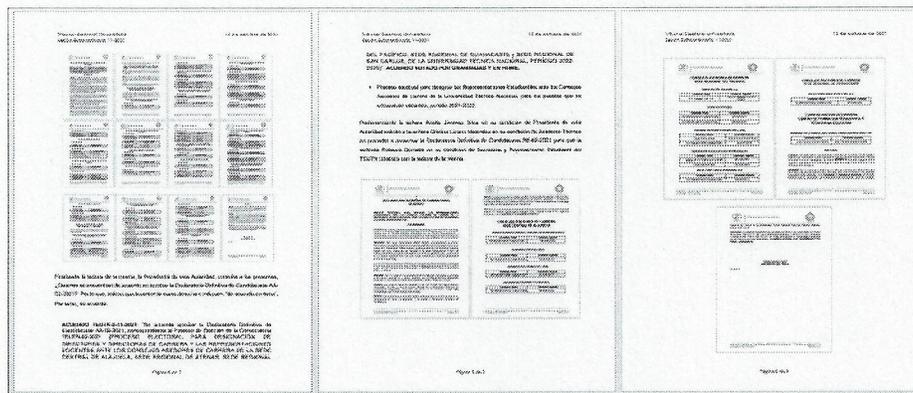


Finalizada la lectura de la misma, la Presidenta de esta Autoridad, consultó a los presentes, ¿Quiénes se encuentran de acuerdo en aprobar el acta 10-2021? Por lo que, solicitó que levanten la mano derecha e indiquen: “de acuerdo en firme”. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-3-30-2021: “Se acuerda aprobar el Acta 10-2021 de la Sesión Extraordinaria, realizada el martes 5 de octubre de 2021”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 5. Aprobación del acta 11-2021 de la Sesión Extraordinaria 11 realizada el viernes 15 de octubre de 2021 (Adjunto).

Seguidamente la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó nuevamente a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica en proceder a presentar el acta para que la señorita Rosaura Corrales en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN colabore con la lectura de las mismas.



Finalizada la lectura de la misma, la Presidenta de esta Autoridad, consultó a los presentes, ¿Quiénes se encuentran de acuerdo en aprobar el acta 11-2021? Por lo que, solicitó que levanten la mano derecha e indiquen: “de acuerdo en firme”. Por tanto, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-4-30-2021: "Se acuerda aprobar el Acta 11-2021 de la Sesión Extraordinaria, realizada el viernes 15 de octubre de 2021".
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

Artículo 6. Correo emitido por el señor julio Esquivel González en su condición de Director propuesto en el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del Correo (Información importante sobre titulares del partido PRA) del señor Julio Esquivel González en su condición de Director propuesto en el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional.

18/10/21 14:18 Correo de Universidad Técnica Nacional - Información importante sobre titulares de Partido PRA

 Tribunal Electoral Universitario - TEUTN <teu@utn.ac.cr>

Información importante sobre titulares de Partido PRA
2 mensajes

Julio Esquivel <jesquivel@utn.ac.cr> 18 de octubre de 2021, 19:50
Para: Cristina Lizano Meléndez <clizano@utn.ac.cr>, Arlette Jiménez <ajimenez@utn.ac.cr>, Tribunal Electoral Universitario - TEUTN <teu@utn.ac.cr>, Jose Antonio Rodríguez Herrera <jarodriguezh@utn.ac.cr>, Jorge Antonio Avendaño Mejía <javendano@utn.ac.cr>, Roberto Rodríguez Alcócer <rrodriguez@utn.ac.cr>

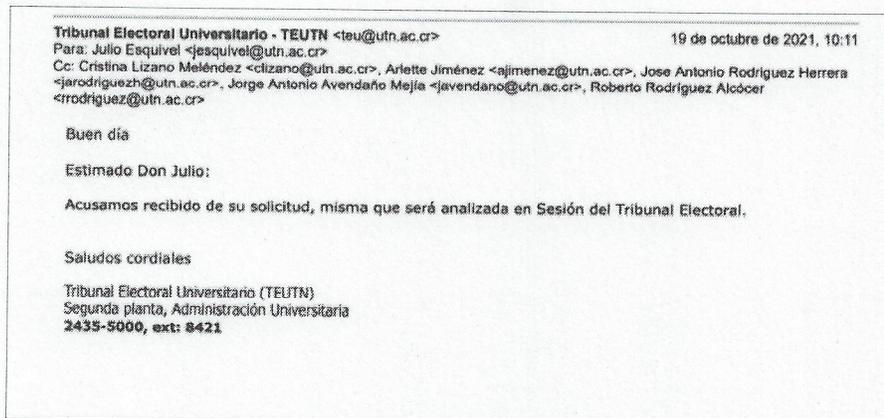
Buenas tardes estimadas y estimados, sirva la presente para saludarles y además informarles que el suscrito Director se inscribió con un grupo de docentes por el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede de Guanacaste y que tenemos unas observaciones que realizar sobre los compañeros que se inscribieron en la papeleta para los puestos de docentes que aparecen como titulares en el Consejo Asesor de Carrera específicamente los señores Jorge Avendaño Mejía y el señor Jose Antonio Rodríguez Herrera ya que el señor Avendaño sí estaría propuesto como titular en el puesto de docente y el compañero Rodríguez estaría como suplente del mismo, considero que tal vez hubo algún error involuntario sobre la gestión que se realizó en el trámite y quedaron ambos como titulares, agradecería que se modificara esta situación del señor Jose Antonio para que quedara como suplente del señor Jorge Avendaño y de esta manera podría quedar conformado el consejo Asesor de Carrera de manera objetiva.

Conversé con ambos compañeros los cuales copio y estuvieron de acuerdo en que debería realizar este correo con el fin de realizar la aclaratorio sobre este tema.

Quedamos atentos a las indicaciones que ustedes nos podrían orientar sobre las acciones que se deben realizar para subsanar esta situación

saludos fraternales,

Julio Esquivel Gonzalez
Director Propuesto en el Partido PRA
...
J



Habiendo finalizado la lectura y el análisis del Correo (Información importante sobre titulares del partido PRA) del señor Julio Esquivel González en su condición de Director propuesto en el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-5-30-2021: “Se acuerda recibir correo electrónico del señor Julio Esquivel González en su condición de Director propuesto en el Partido Renovación Académica (PRA) en la Carrera de Gestión y Administración Empresarial en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional, se indicó instruir a la Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN que proceda a responder por correo electrónico y a solicitar, que la gestión de los interesados debe ser mediante un oficio.” ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 7. Carta personal del estudiante Jacson Steep Meza Urbina de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN, que colabore con la lectura de la Carta Personal del estudiante

Jacson Steep Meza de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional.

18 de octubre, 2021

Señores
Tribunal Electoral Universitario
UTN

Estimados señores:

Soy estudiantes de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos y realicé mi postulación como candidato para la representación estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera en la primera convocatoria para votaciones el 12 de mayo, 2021.

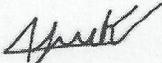
En esta convocatoria mi candidatura fue aceptada tanto en la declaratoria preliminar como en la declaratoria definitiva. Fui notificado para realizar la juramentación correspondiente en el Decanato el miércoles 6 de julio, a la cual asistí vía google meet e incluso me presenté en la oficina del Decanato para firmar el acta.

Participé en dos sesiones del Consejo Asesor de Carrera como invitado en la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, pues que no hay Consejo Asesor conformado en GEC. En la segunda sesión de la CAC la directora de carrera quien preside, comunicó lo referente a las votaciones de los directores y representantes estudiantiles percatándose que GEC venían dentro de las candidaturas solicitadas. De ahí que desde la dirección de carrera se hizo la consulta vía correo electrónico relacionada con la aclaración de mi participación en el CAC y posterior a esto recibí la notificación de que no era candidato.

El martes 28 de setiembre, fecha límite para las inscripciones, consulté sobre mi situación y al recibir respuesta hasta a las 10:00 p.m., fuera del tiempo máximo de inscripción de candidatura, recibí respuesta que podía realizarlo el 29, acción que realicé a las 12:24 p.m. según el tiempo que brindaron para realizarlo.

Nuevamente el 15 de octubre se informa por medio del correo institucional a todos los funcionarios y estudiantes que no hay candidato para Gestión Ecoturística. Es por esta razón, que solicito una aclaración de mi situación y el estudio correspondiente a la negación de mi candidatura.

Atentamente,



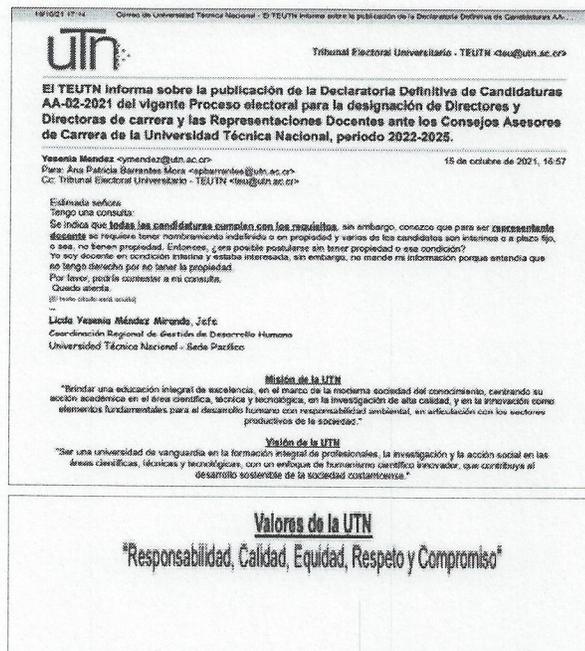
Jacson Steep Meza Urbina
Cédula 7 0286 0710

Habiendo finalizado la lectura y el análisis de la Carta Personal del estudiante Jacson Steep Meza de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-6-30-2021: "Se acuerda instruir a la Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN que proceda a responder la Carta Personal del estudiante Jacson Steep Meza de la carrera Gestión Ecoturística con salida lateral de Gestión de Grupos Turísticos de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, que según la Declaratoria Definitiva RE-01-2021 no es representante estudiantil".
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Artículo 8. Correspondencia de la estudiante de la señora Yessenia Méndez Miranda en su condición de jefa de Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. (Adjunto).

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN, que colabore con la lectura del Correo (El TEUTN informa sobre la publicación de la Declaratoria Definitiva de Candidaturas AA-02-2021 del vigente Proceso electoral para la designación de Directores y Directoras de carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025) de la señora Yessenia Méndez Miranda en su condición de jefa de Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.



Habiendo finalizado la lectura y el análisis del Correo de la señora Yessenia Méndez Miranda en su condición de jefa de Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-7-30-2021: “Se acuerda instruir a la Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN para que proceda en brindar respuesta dentro del marco legal correspondiente”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Artículo 9. Presentación del informe de la Presidencia del TEUTN

La señora Arlette Jiménez en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes los siguientes puntos:

1. Se estuvo trabajando en afinar la Declaratoria Definitiva y la Recepción de Padrones.
2. Asunto pendiente: según el reglamento de la conformación del tribunal, en caso de que la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de presidenta no se encuentre presente, la preside el señor Carlos Arrieta Rojas en su condición de vicepresidente, de no encontrarse el vicepresidente, sería la Señora Patricia Barrantes Mora en su condición de Secretaria, en caso de que la Secretaría no esté presente, no hay suplente definido, por ende, hay que definir o que alguien se postule como secretaria ad hoc, que es quién presidiría en caso de que ninguna de las entidades mencionadas se encuentre.

ACUERDO TEUTN-8-30-2021: “Se acuerda que la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil del TEUTN asuma el puesto de la Secretaria *ad hoc* del Tribunal Electoral de la Universidad Técnica Nacional”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Seguidamente, consulta si a todos les parece que la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de asistente técnica, silencie los micrófonos al iniciar las reuniones

con el fin de evitar intervenciones en esta. Todos los presentes, están de acuerdo con la indicación.

Finalmente, indica que se realizará una descripción de procesos del Tribunal Electoral UTN, mencionando que la próxima sesión mostrará un machote del mismo, con un diagrama de flujo de procesos para que queden claros como realizarlos. Esto con el fin de guiar el funcionamiento del Tribunal Electoral UTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Artículo 10. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.

La Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN, procedió a indicar a la señorita Rosaura Corrales en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura.

TEMA I: Atención de consultas referentes a la Declaratoria Definitiva AA-02-2021: Proceso Electoral Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, período 2022-2025.

1) Consulta Johnny Sequeira Sandoval:

Buenos días estimados miembros del Tribunal Electoral, con base al oficio TEUNT-083-2021, donde se detalla la asignación del señor Jorge Navarro Romero; como posible funcionario en propiedad (funcionario administrativo) para ser asignado como posible voto en las elecciones del periodo 2022-2025, con relación al puesto de Dirección de Carrera y su respectivo consejo asesor del CFPTE.

*Tengo conocimiento que el Profesor **Alexander Porras Sibaja** se asignó como voto número uno (1); para la elección de la dirección ejecutiva del Centro de*

*Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE), periodo 2020-2024 -
creo – que se aplicó el artículo 7 del Reglamento del Tribunal Electoral de la UTN,
y que para ese fin se tomó en consideración como un funcionario académico el
cual se condiciona como voto uno.*

*La consulta es porque en esta oportunidad no se consideró como docente de la
carrera por sus labores y nombramiento continuó como funcionario académico
docente, al señor Porrás Sibaja para el proceso de selección de Dirección de
Carrera para CFPTE periodo 2022-2025*

De acuerdo a lo anterior, se brindará la siguiente respuesta elaborada por la Licda.
Montero Alfaro:

Estimado Don Johnny:

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento General de Procesos
Electorales de la UTN, toda consulta relativa a la confección de los padrones, o
en este caso las carreras excluidas de estos, tal y como se consultó mediante el
oficio TEUTN-074-2021, debe recibirse oficialmente de la Dirección de Gestión
de Desarrollo Humano.

“ARTICULO 9. CONFECCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

(...)

*La confección de los padrones corresponderá a la Dirección de Gestión de
Desarrollo Humano en el caso de los funcionarios y Registro Universitario en el
caso de los estudiantes, para posteriormente realizar la publicación de los
mismos a través del TEUTN.”* (El destacado no corresponde al original).

*Al respecto, este Tribunal Electoral Universitario, respetuoso del Principio de
Competencias, realizó las consultas respectivas ante la Dirección de Gestión de*

Desarrollo Humano, para que dicha Dirección desde su competencia institucional nos indicara qué carreras podrían quedar excluidas del Proceso Electoral para designación de los Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, periodo 2022-2025.

En consecuencia, este Tribunal Electoral Universitario respetuoso del Principio de Competencia, tomó como base el criterio técnico emitido por la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante sus oficios AS-360-2021 y DGDH-1552-2021, que se anexan.

2) Resolución TEUTN-06-2021:

El lunes 18 de octubre del 2021, doña Arlette Jiménez en su condición de Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, emite la Resolución TEUTN-06-2021, para subsanar un error material en la Declaratoria Definitiva de Candidaturas AA-02-2021, pues en la carrera de **BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN Y DIPLOMADO EN FOTOGRAFÍA** de la Sede Central, se omitió indicar los candidatos a Director o Directora de Carrera y su respectivo suplente, los cuales son:

Director(a) de Carrera:

Candidato(a) Titular	Candidato(a) Suplente
Melissa María Rivera Vargas	Pamela Aira Fuster Baraona

TEMA II: Cronograma de ambos procesos electorales, fechas más próximas a cumplirse son:

ACTIVIDAD	FECHA
------------------	--------------

Publicación del Padrón Provisional de electores.	Lunes 18 de octubre del 2021
Publicación del Padrón Definitivo de electores.	Miércoles 03 de noviembre del 2021

Con la publicación de los padrones se contactará a las empresas para conocer los procesos de las papeletas electorales, sin embargo, con la prueba quedaron bien elaboradas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y cero siete, se levanta la Sesión Ordinaria 30-2021 y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria 31-2021, será el miércoles 27 de octubre de 2021, a la 1:30 p.m. por medio de la Aplicación Meet.



Sra. Patricia Barrantes Mora
SECRETARIA DEL TEUTN

Sra. Arlette Jiménez Silva
PRESIDENTA DEL TEUTN